

DEDUCIBLES: POR EVENTO/PERDIDA, NO INCLUYEN IGV	
Terremoto, sismo, temblor, erupción volcánica, fuego subterráneo, maremoto, tsunami, marejada, maretazo, oleaje, salida de mar, o embravecimiento de mar	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Robo o Intento de Robo Instalaciones fijas	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Robo o Intento de Robo del Contenido	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Otros riesgos de la naturaleza	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Riesgos Políticos y Sociales	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Daños por agua	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Responsabilidad Civil	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Rotura Accidental de Cristales	Sin deducible
Gastos Extraordinarios	Sin deducible
Gastos de Aceleración	Sin deducible